

La prevención es una práctica normal de gestión de riesgo, algunas medidas de prevención son muy sencillas y las hacemos (o deberíamos hacerlas) cotidianamente, como lavarnos los dientes para prevenir las caries, o lavarnos las manos antes de comer, para prevenir enfermedades.

## Prevención:

Es el conjunto de medidas y acciones de carácter técnico y legal que se deben realizar durante el proceso de planificación del desarrollo socioeconómico a fin de evitar de vidas humanas, materiales y daños a la economía a causa de los desastres. Prevenir, significa actuar con anticipación para evitar que algo ocurra.

En las carreteras encontramos varias medidas de prevención: rótulos que señalan curvas peligrosas, otros que señalan velocidades máximas o zonas de derrumbes o ganado en la carretera y así varias señalizaciones preventivas, todas con el objetivo de prevenir accidentes.

Asimismo, en nuestros municipios necesitamos contar con medidas preventivas sencillas, que reduzcan las condiciones de riesgo.



Por eso Mitigación,  
vale más **PREVENIR**...  
Que lamentar!



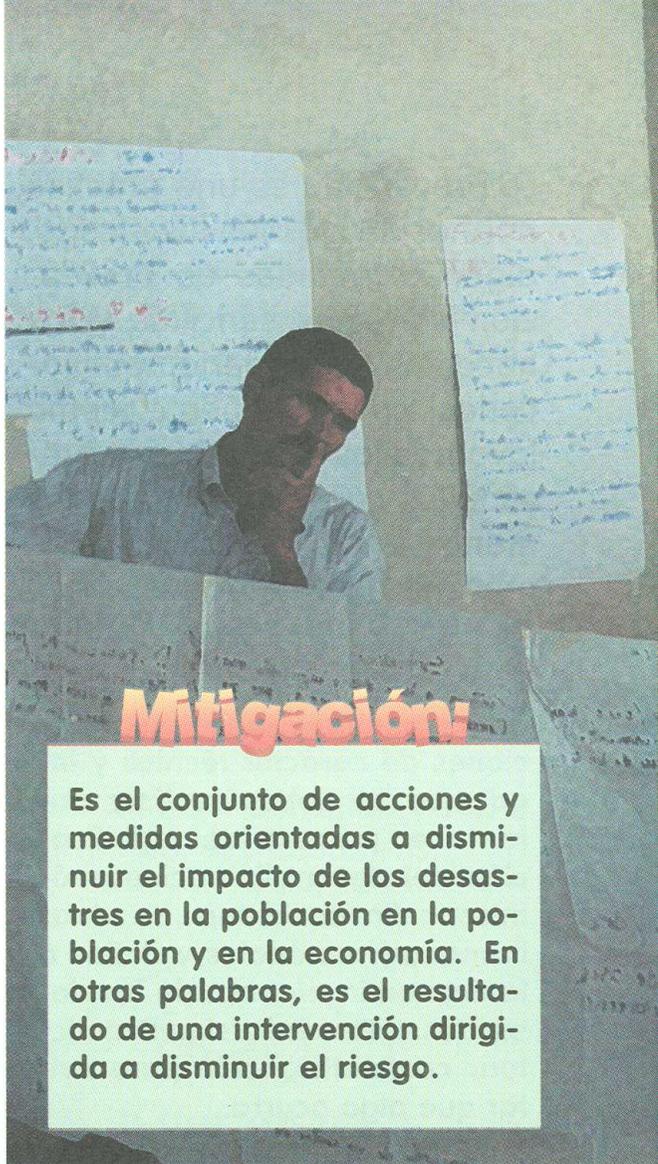
¡Claro  
Preventiva!...  
¡...avancemos  
pues!

No siempre es fácil saber cuando se trata de medidas de prevención o de mitigación, por ejemplo: en la salud, en algunos casos cuando se habla de medicina preventiva, realmente se hace referencia a medidas de mitigación. Por ejemplo: la polio, en los últimos años son menores los casos de personas que padecen esta enfermedad.

No es que el virus que la provoca (la amenaza) haya desaparecido, lo que ha sucedido es que con los programas de vacunación, la vulnerabilidad ante el virus ha sido mitigada.

Por eso a veces es difícil poder distinguir, cuando se hace gestión de riesgo, si estamos haciendo prevención o mitigación, lo que si es importante es que unas y otras acciones van orientadas a evitar la ocurrencia de desastres.

Las medidas y prácticas de prevención y mitigación son complementarias, no deben verse separadamente, lo que sucede en ciertos casos es



**Mitigación!**  
Es el conjunto de acciones y medidas orientadas a disminuir el impacto de los desastres en la población y en la economía. En otras palabras, es el resultado de una intervención dirigida a disminuir el riesgo.

que no se pueden aplicar ambas, porque el tipo de amenaza no se puede prevenir o los factores de vulnerabilidad no pueden ser mitigados (por falta de recursos, de tecnología apropiada, por falta de conocimiento u otros factores).

Es en este momento donde nos juntamos mujeres y hom-